



SECTOR SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 156-2019-06711/INS

CARGO

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 20 MAR. 2019

Visto, el expediente N° 0030886-18 y Nota Informativa N° 064-2019-OEI-OGITT-OPE/INS, de la Oficina Ejecutiva de Investigación, de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud, por el cual solicita aprobación de proyecto de investigación;

### CONSIDERANDO:

Que, el Manual de Organización y Funciones aprobado por RJ N° 267-2003-J-OPD/INS establece que la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica (OGITT), órgano asesor de la Alta Dirección, tiene como función el promover el desarrollo y ejecución de la investigación y la tecnología apropiada en salud y de su transferencia en el sector salud a la comunidad;

Que, según se desprende de la Nota Informativa del visto, conteniendo la opinión favorable del Comité Institucional de Ética en Investigación del Instituto Nacional de Salud (INS), se ha emitido conformidad al Protocolo de Investigación titulado: "**Conocimientos, comprensión y uso de la información del etiquetado nutricional de alimentos procesados en escolares de Lima Metropolitana y Tacna**", versión 1.0, Código OI-035-18;

Que, de conformidad con las atribuciones establecidas en el punto 6.2.2.4 de la Directiva N° 045-INS/OGITT-V.01 "Directiva para la Gestión de Proyectos de Investigación en Salud en el Instituto Nacional de Salud" aprobada por Resolución Jefatural N° 133-2016-J-OPE/INS; así como lo establecido en el punto 5.3.8 en concordancia con el punto 5.3.6 del Procedimiento Técnico Planificación de Proyectos de Investigación PRT-INS-003 Ed.1, aprobado por Resolución Jefatural N° 195-2016-J-OPE/INS;

Con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Investigación de la OGITT del INS;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** el Protocolo de Investigación "**Conocimientos, comprensión y uso de la información del etiquetado nutricional de alimentos procesados en escolares de Lima Metropolitana y Tacna**", versión 1.0, Código OI-035-18.; detallado en el anexo No.1 adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- REGISTRAR** el Protocolo de Investigación "**Conocimientos, comprensión y uso de la información del etiquetado nutricional de alimentos procesados en escolares de Lima Metropolitana y Tacna**", versión 1.0, Código OI-035-18; en la base de datos de la Oficina de Investigación de la OGITT.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]  
Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

**Artículo 3°.-** El Director General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición responsable del seguimiento y evaluación del desarrollo del proyecto aprobado en la presente Resolución.

**Artículo 4°.-** **NOTIFICAR** la presente resolución al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, al Comité Institucional de Ética en Investigación, así como a los órganos y oficinas involucradas en el presente proceso de aprobación.

BIBLIOTECA

Regístrese y comuníquese,



.....  
Med. NORA ESPIRITU SALAZAR  
Directora General  
Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....  
Director General  
Oficina General de Investigación  
y Transferencia Tecnológica  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 156-2019-06111/INS

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

ANEXO Nº 1

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN APROBADO METODOLÓGICA, TÉCNICA Y ÉTICAMENTE

Nº	Código OGITT	AÑO	PROCEDENCIA	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN	INVESTIGADORES	PRESUPUESTO SOLICITADO
01	OI-035-18	2019	INS CENAN	"CONOCIMIENTOS, COMPRENSIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN DEL ETIQUETADO NUTRICIONAL DE ALIMENTOS PROCESADOS EN ESCOLARES DE LIMA-METROPOLITANA Y TACNA", versión 1.0	Investigador principal: Katherine Alvis Chirinos	S/. 292,360.00 (INS)



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....  
Director General  
Oficina General de Investigación  
y Transferencia Tecnológica  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD